

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28917** JOLOGINTER, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 184/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Malgorzata Agnieszka Surdacka contra la empresa Jologinter sl sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4698,96 euros de principal más 469,89 euros de intereses y 469,89 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110061887-1